



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 10 de setiembre de 2003

VISTO:

La propuesta de Seminario de Posgrado “Revolución y literatura” presentada por el Dr. Martín KOHAN y organizado por el Departamento de Letras en conjunto con la Delegación Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo se corresponde con las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas de la Facultad;

Que dicho Seminario será dictado por el Dr. Martín KOHAN, docente de nuestra Facultad, profesional de reconocida trayectoria, que satisface plenamente los requisitos de idoneidad profesional, científica y académica conforme con el currículum adjunto al proyecto presentado;

Que la temática a abordar, responde a las necesidades tanto para docentes, graduados y profesionales, como asimismo la realización de actividades de formación de posgrado que favorecen la inserción de nuestra Facultad en la comunidad profesional y universitaria de la zona;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 22 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado “Revolución y literatura”, que estará a cargo del Dr. Martín KOHAN, a dictarse en la sede Trelew, con una carga horaria de 54 horas; a realizarse entre los meses de agosto y noviembre, organizado por el Departamento de Letras en conjunto con la Delegación Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la sede Trelew.

Art.2º) Aprobar los contenidos y demás especificaciones que incluye el Seminario de Posgrado propuesto.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 365/03

JEG

Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales

Prof. ROSALBA BROITMAN
VICE - DECANA
F. H. C. S. U. N. P. S. J. B.